



EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación, la Mesa de Contratación permanente, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de marzo de dos mil veintitres adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

“3.- EXPTE. 280/2022.- PROCEDIMIENTO ABIERTO. INFORME EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y EN SU CASO, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA LA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, FINANCIADO MEDIANTE ORDEN TER/1204/2021 DE 3 DE NOVIEMBRE, DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA”.

La presidenta de la Mesa de Contratación procede a la lectura del informe de apoyo a la Mesa de Contratación de valoración de criterios valorables mediante juicio de valor de fecha 16 de marzo de 2023, con el siguiente tenor literal:

“ANTECEDENTES

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, en la Mesa de Contratación celebrada con fecha 15 de Marzo de 2023, tal como queda acreditado en el gestor electrónico de expedientes de contratación, se realiza la apertura de las ofertas económicas presentadas al presente expediente con los resultados siguientes:

Empresas Licitadoras:

1. Grupo CIES (Ciencia e Ingeniería Económica y Social SL)

SEGUNDO.- En el punto 17.2 del Anexo I del PCAP se establece:

CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR) (hasta 40 puntos)

Valoración de la Calidad Técnica, diseño, funcionalidad de las ofertas presentadas.

Se valorará todo lo ofertado por encima de los requisitos mínimos exigidos en el PPT siempre que aporte mejoras y formen parte del objeto del contrato.

Enfoque de proyecto.



Código de verificación : 0edec643ec8e951a



Se valorarán el grado de cumplimiento de la oferta de acuerdo a lo establecido en los siguientes apartados, en relación a la definición de la estrategia global de implantación, metodología, descripción de fases y tareas del proyecto y conocimiento del sector local, de acuerdo a la siguiente puntuación.

- 0 Puntos: El proyecto no presenta metodología, fases ni tareas.
- 10 Puntos: La propuesta muestra información genérica y con bajo nivel de detalle y particularización, aspectos que no aseguran un alto nivel de calidad de los trabajos.
- 15 Puntos: La propuesta muestra información detallada, aportando medidas significativas medidas de seguridad respecto a los requisitos iniciales, aspectos que aseguran un buen nivel de calidad de los trabajos.
- 40 Puntos: El proyecto dispone de información muy detallada, metodología idónea para la prestación del servicio en la ciudad de Leganés, cuya propuesta de monitorización disponga de total integración con las soluciones actuales, así como la prestación y organización de las tareas y funciones de seguridad, aportando mejoras muy importantes respecto a los requisitos mínimos exigidos. El nivel de detalle de las fases y tareas es muy adecuado y responde a las necesidades del proyecto y con objetivos de cumplimiento claro y acordes con el ENS, aspectos que aseguren un alto nivel de calidad del contrato.

TERCERO.- Una vez revisada la Memoria Técnica presentada por **Grupo CIES (Ciencia e Ingeniería Económica y Social SI)**, se realiza la siguiente valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, en relación a la calidad técnica, diseño y funcionalidades especificados en el citado documento.

La memoria presentada por Grupo CIES, presenta un alto grado de detalle, cumpliendo todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, se especifican de forma clara y cronológica todas las actuaciones a realizar, el suministro del equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del servicio, el despliegue de herramientas a implementar y los fines a conseguir, orientado en su conjunto a mejorar la seguridad informática, así como la obtención de certificaciones en el ENS.

En la memoria se desglosa detalladamente la metodología, herramientas, hitos, documentación, planes de trabajo, indicadores e informes que conforman la oferta.

Se hace una descripción detallada del Centro de Operaciones de Seguridad a implantar, la solución de monitorización de la seguridad (MONSE) propuesta, el CPD (TIER-3) a utilizar (ubicado en territorio nacional), equipo específico para almacenamiento de eventos y logs, agentes, módulos y servicios orientados a la detección de posibles amenaza y así evitar de forma temprana la propagación, información relevante para obtención de indicadores y auditorías.

La metodología propuesta está especialmente orientada a la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad mediante la obtención de indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento de los requisito exigibles en el ENS.

Se ofertan herramientas que permiten la evaluación del riesgo y problemas reales de seguridad en los sistemas informáticos y así anticipar los ataques mediante la corrección de las vulnerabilidades detectadas.



Código de verificación : 0edec643ec8e951a



En cuanto a los hitos del proyecto, se ajustan en tiempo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas haciendo una evaluación periódica todos los procesos a realizar.

Se detallan todas las herramientas a implantar del CCN-CERT, sus funcionalidades, despliegue e integraciones que serán puestas en marcha, revisadas o actualizadas en su caso.

Realización de auditorías externas orientadas a verificar el grado de cumplimiento a los requerimientos del ENS, así como las medidas correctoras a realizar para la obtención de conformidad al ENS.

En cuanto al plan de formación propuesto supera enormemente las especificaciones mínimas exigidas en el pliego técnico mediante formación específica para los diferentes colectivos municipales, siendo el número total de horas y jornadas muy superior al mínimo establecido en el pliego técnico (40h) y las horas de formación ofertadas (156h), mediante herramientas formativas de última generación basadas en inteligencia artificial que permite el entrenamiento del personal municipal en vulnerabilidades y errores habituales en el uso de equipos informáticos.

CUARTO.- *Por todo lo anterior se propone una puntuación de **40 puntos** como valoración de juicio de valor.”*

Visto el informe emitido anteriormente transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- *Asumir el informe técnico emitido de valoración de criterios valorables mediante juicio de valor anteriormente transcrito y, consecuentemente otorgar a la única empresa licitadora la siguiente puntuación en juicio de valor en el mismo sentido que el informe técnico:*

GRUPO CIES (CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.)
en U.T.E. con ALISEC SOLUCIONES, S.L.: 40 Puntos

Posteriormente, en acto público on line se informa de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en el apartado correspondiente a juicio de valor procediéndose posteriormente, por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación a la descriptación de los sobres con las ofertas económicas y criterios objetivos con los siguientes resultados:

GRUPO CIES (CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.) en U.T.E. con ALISEC SOLUCIONES, S.L.

Sin IVA: 217.500,00.-€
Importe del IVA: 45.675.-€
Total IVA incluido: 263.175,00.-€

Valoración experiencia: En cuanto a la valoración automática de la experiencia del equipo de trabajo en trabajos de certificación ENS, al menos 3 personas del equipo de trabajo ofertado han participado en el proyecto que ha permitido obtener la



Código de verificación : 0edec643ec8e951a



conformidad en el ENS, categoría MEDIA o ALTA, en las siguientes entidades locales mayores de 50.000 habitantes:

“Todos los trabajos de ciberseguridad se desarrollan a través de la división especial en

GRUPO CIES, (Alisec Soluciones, S.L.)”

- Ayuntamiento de San Sebastián

- Ayuntamiento de Avilés

- Ayuntamiento de Alcobendas

- Ayuntamiento de Siero

- Ayuntamiento de Palencia

(SE ADJUNTAN CERTIFICADOS)

Finalizada la apertura se indica por la Presidenta de la Mesa que se remiten las ofertas a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de apoyo a la Mesa de Contratación.

Emitido informe se traerá nuevamente a la Mesa para la adopción de los acuerdos que en su caso procedan.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



Código de verificación : 0edec643ec8e951a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=0edec643ec8e951a>

Firmado por: MARIA TERESA BRUNETE DE LA LLAVE

Cargo: JEFA DE ÁREA

Fecha: 23-03-2023 13:26:57